



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S3/8152

**CIRCULAR No. 56/2007**  
**20 de Junio del 2007.**

### PRODUCCION, DISPONIBILIDAD Y COBERTURA DE ENCs

- Referencias:
- a) Circular del BHI No. 71/2006 del 23 de Octubre;
  - b) Circular del BHI No. 07/2007 del 19 de Enero;
  - c) Circular del BHI No. 42/2007 del 26 de Abril;
  - d) Circular del BHI No. 46/2007 del 23 de Mayo.

Estimado(a) Director,

El BHI da las gracias a los 57 Estados Miembros de la OHI y/o de la OMI siguientes que han contestado a las solicitudes de datos ENC efectuadas en las Circulares de las Referencias a) y b): Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Corea (Rep. de), Corea (Rep. Dem. Pop.), Croacia, Dinamarca, Ecuador, EE.UU., Egipto, Eslovenia, España, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Grecia, India, Irán (Rep. Islámica de), Islandia, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Malasia, Marruecos, Mónaco, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Papua Nueva Guinea, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay y el Yemen. Francia, los Países Bajos y el Reino Unido han proporcionado también información adicional relativa a los territorios dependientes y a otros territorios para los que tienen responsabilidad cartográfica.

La información proporcionada ha sido utilizada para preparar la Sumisión de la OHI al Subcomité de la OMI sobre la Seguridad de la Navegación NAV 53/5/2 tal y como se informó en las referencias c) y d). El BHI, que facilita regularmente información sobre la disponibilidad de ENC, proyecta una nueva función en el sitio Web de la OHI revisado, que será operacional en un futuro próximo, y a partir del cual podrá actualizarse fácilmente dicha información.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS  
Presidente